



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, martes 02 de marzo de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Se encuentra incluido en la ley provincial N° 5057

EDILES ANALIZAN LA CONSTITUCIÓN DE UN

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL

El presidente del cuerpo deliberativo, Raúl César Álvarez, junto a los ediles, Matías Cánepa, Mirta Isa, Socorro Villamayor (todos del FREJUVI), Carlos Saravia (UCR) y Virginia López (PPS), se reunieron este mediodía con el Coordinador del 911, Víctor Ola Castro, con el objeto de conversar y analizar la constitución de un “Comité operativo de emergencia en el ámbito Municipal”. Este comité actuará planificando las medidas y acciones a desarrollar ante una situación de emergencia sísmica.

Se impulsa un anteproyecto para crear un fondo económico

EDILES, FUNCIONARIOS Y LAS ONG ABORDARON

HOY LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGA DEPENDENCIA

La problemática de la drogadicción en la ciudad de Salta fue tratada hoy en una reunión de la que participaron ediles capitalinos junto a funcionarios municipales, profesionales de la salud y referentes de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). El encuentro se desarrolló en el Recinto de Sesiones bajo el lema “El Municipio, políticas de Estado frente a las Drogas y adicciones”, oportunidad en que se dio a conocer a los presentes el anteproyecto de Ordenanza destinado a crear en el ámbito municipal el Fondo Permanente de Lucha contra la Droga Dependencia”, cuya autoría es de la concejal Irene Soler (FS).

Tanto en Jujuy 21, como en el Concejo Deliberante

LA ENTREGA DE LOS FORMULARIOS PARA ACCEDER A LAS BECAS

ESTUDIANTILES SE ENTREGARÁN DESDE EL LUNES 8 DE MARZO

Se desarrolló hoy en la Oficina de Atención al Vecino (ubicada en Jujuy 21) la reunión prevista entre ediles, funcionarios municipales y representantes de colegios e institutos privados para abordar el avance del convenio de becas estudiantiles que otorga anualmente el Concejo Deliberante. En la oportunidad se confirmó que la

entrega de los formularios para que los beneficiarios puedan acceder a las becas estudiantiles se entregarán a partir del lunes 8 de marzo, en la Oficina de Atención al Vecino como en el Concejo Deliberante (avenida República del Líbano 990), en la Comisión de Acción Social y Becas o en el despacho de la concejal María del Socorro Villamayor (FREJUVI).

INFORMACIÓN AMPLIADA

Se encuentra incluido en la ley provincial N° 5057

EDILES ANALIZAN LA CONSTITUCIÓN DE UN

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL

El presidente del cuerpo deliberativo, Raúl César Álvarez, junto a los ediles, Matías Cánepa, Mirta Isa, Socorro Villamayor (todos del FREJUVI), Carlos Saravia (UCR) y Virginia López (PPS), se reunieron este mediodía con el Coordinador del 911, Víctor Ola Castro, con el objeto de conversar y analizar la constitución de un “Comité operativo de emergencia en el ámbito Municipal”. Este comité actuará planificando las medidas y acciones a desarrollar ante una situación de emergencia sísmica.

Se tuvo en cuenta durante el encuentro que según la ley provincial N° 5057, los intendentes municipales dentro de su jurisdicción territorial, tienen a su cargo la

planificación, organización, promoción, coordinación, control y dirección de la Defensa Civil, en este caso Municipal. Ley que se remarcó, se encuentra en vigencia, pero aún no reglamentada.

El papel del Concejo Deliberante en ésta actividad sería la coordinación de las acciones tendientes a la conformación del Comité de Emergencia, el cual estará integrado por miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, junto a organizaciones con competencia y alcance en la temática.

Durante la reunión la edil Virginia López dio a conocer a los presentes un proyecto de Ordenanza sobre la materia en él que solicita al DEM la integración de la Unidad Especial Municipal de Prevención de Catástrofes Naturales, creada por Ordenanza N° 13.148.

Los presentes acordaron continuar con las reuniones a fin de concretar los objetivos planteados.

Se impulsa un anteproyecto para crear un fondo económico

EDILES, FUNCIONARIOS Y LAS ONG ABORDARON

HOY LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGA DEPENDENCIA

La problemática de la drogadicción en la ciudad de Salta fue tratada hoy en una reunión de la que participaron ediles capitalinos junto a funcionarios municipales, profesionales de la salud y referentes de las Organizaciones no Gubernamentales

(ONG). El encuentro se desarrolló en el Recinto de Sesiones bajo el lema “El Municipio, políticas de Estado frente a las Drogas y adicciones”, oportunidad en que se dio a conocer a los presentes el anteproyecto de Ordenanza destinado a crear en el ámbito municipal el Fondo Permanente de Lucha contra la Droga Dependencia”, cuya autoría es de la concejal Irene Soler (FS).

Los presentes pudieron interiorizarse de las experiencias de cada organismo u organización convocada, tanto estatal como privada, respecto al trabajo de prevención, de contención y de recuperación de las personas adictas, fundamentalmente de las franjas de menores y adolescentes que consumen paco, psicofármacos, alcohol, pegamentos, etc.

Todos coincidieron en la necesidad de conformar un trabajo en red, que permita entre otras acciones prevenir el inicio de las adicciones en niños y adolescentes, que haya contención o sea el seguimiento efectivo del adicto y el logro de su recuperación definitiva con internación y tratamientos adecuados. Se insistió en la necesidad de un mayor trabajo a partir de la escuela con mayor capacitación a docentes en la temática.

El accionar desde la órbita municipal para contrarrestar el avance del consumo de drogas –con fuerte crecimiento en los últimos años- fue delineado destacándose que en 2003 cuando asumió el intendente Miguel Isa, se puso en marcha el Programa de Militancia Social con inclusión social, que atendió esta problemática.

Mientras que ahora se encaran acciones en prevención y asistencia con el objetivo de evitar que los niños caigan en las adicciones. Se trabaja con 42 organizaciones sociales, se conformaron 17 centros preventivos barriales en sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad. Se formaron 780 capacitores en drogas, violencia y derechos humanos que trabajan en red. Mientras que se mantiene el convenio con el Ministerio de Educación, de “Mil jóvenes para el cambio”, que cumplen labores en los EGB 3 y Polimodal, previéndose su proyección en las escuelas y colegios de EGB 1 y EGB 2, porque ha disminuido la edad de inicio en el consumo de estupefacientes.

Si bien se destacó la labor municipal en la temática, la creación del Fondo permanente de lucha contra la droga dependencia”, significará un gran aporte para fortificar la tarea en ésta área. Por ello la concejal Soler, al término de la reunión pidió el aporte de los presentes a enriquecer el ante proyecto de ordenanza.

Junto a Soler estuvieron los ediles Matías Cánepa (FREJUVI), Roque Rueda y Virginia López (ambos del PPS) y Myriam Pinto (FPF). Concurrieron el Lic. Macías Cornejo de la Secretaría de Salud Mental y tratamiento de las Adicciones; la doctora Silvia Cardozo, directora del Programa Puente de dicha secretaría, junto a Horacio Ligoule, y Richard Maciel Cornejo, también de ese mismo organismo provincial; la titular de la Dirección de Acción Social de base, Amanda Frida Fonseca Lardies; el director de Inclusión y Militancia Social, Adolfo Rosas, titular del Colegio de

Psicólogos de Salta, Lic. Irma Silva; la doctora Florencia Ragone del centro de salud del barrio Ceferino; Lic. María Amador de la Asociación Betania; Clara Farjat y el Dr. Rubén Maldonado de la Fundación Revivir; Alberto Fernández de la Fundación APRISCO; Virginia Galíndez y la docente Carolina Teruel de la Asociación Manos, Mirta Gutiérrez de la Fundación ACEPTA; Lic. Lucrecia Miller de la Fundación PAPIS; y José Adamo de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

Tanto en Jujuy 21, como en el Concejo Deliberante

LA ENTREGA DE LOS FORMULARIOS PARA ACCEDER A LAS BECAS

ESTUDIANTILES SE ENTREGARÁN DESDE EL LUNES 8 DE MARZO

Se desarrolló hoy en la Oficina de Atención al Vecino (ubicada en Jujuy 21) la reunión prevista entre ediles, funcionarios municipales y representantes de colegios e institutos privados para abordar el avance del convenio de becas estudiantiles que otorga anualmente el Concejo Deliberante. En la oportunidad se confirmó que la entrega de los formularios para que los beneficiarios puedan acceder a las becas estudiantiles se entregarán a partir del lunes 8 de marzo, en la Oficina de Atención al Vecino como en el Concejo Deliberante (avenida República del Líbano 990) en la Comisión de Acción Social y Becas o en el despacho de la concejal María del Socorro Villamayor (FREJUVI).

El encuentro de la fecha tuvo por objetivo fortificar las acciones tendientes a favorecer a un mayor número de beneficiarios de becas estudiantiles, con la adhesión de nuevos colegios e instituciones de educación sistemática como para sistemática.

El trámite de adhesión al convenio de becas estudiantiles, en el caso de los representantes de las instituciones educativas privadas, a partir de éste año se debe realizar en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, que creó el Registro Exencionario de Entidades Educativas Privadas de Educación Sistemática y Parasistemática tal cual lo estableció la Ordenanza Nº 13.825.

Los ediles a los fines que se agilicen los convenios convocan a los directivos y representantes de los colegios, institutos y academias de enseñanza privada a concurrir a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, situada en Balcarce y España a los efectos de su adhesión. “Quienes se registran acceden en lo inmediato al certificado de exención anual obligatorio, y luego tras la firma del convenio del Régimen de Becas con el Concejo Deliberante, queda en firme tal exención mediante Resolución que aprueba el cuerpo legislativo municipal” señaló María del Socorro Villamayor, presidenta de la Comisión de Acción Social y Becas del Concejo Deliberante.

Luego de confirmado el convenio, se establece posteriormente el cupo disponible de becas y se inicia la inscripción de postulantes con el llenado del formulario

correspondiente. Desde la Comisión de Acción Social y Becas se inició la visita a las instituciones educativas con el objetivo que quienes adhirieron el año pasado lo hagan nuevamente en el actual período. También se busca captar nuevos establecimientos de enseñanza por lo que se procede a la entrega de copias del convenio de becas estudiantiles. Asimismo los interesados en adherir al convenio pueden comunicarse a la línea directa 0800-777-3300 o al 4235083.

Junto a Villamayor participaron sus pares Mirta Isa (FREJUVI), Virginia López (PPS), Myriam Pinto (FPF) y Viviana Avila (PRS). Concurrieron asimismo el Director de Hacienda, Cr. Carlos Flores y el Dr. José Garijo, asesor de dicha área municipal, así como directivos de diferentes establecimientos educativos del ámbito privado.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>